**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA N° 1.326**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes, 04 de agosto de 2022.

**Lugar** : Salón de Honor Municipal.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López Alcalde.

Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal

Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

Sra. María Aguilera Guaico, Secretaria Municipal (S).

**Invitados :** Sr. Javier Ilabaca Barraza, Administrador Municipal.

Sr. Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico.

Sr. Luis Basualto Pacheco, Director SECPLAN (S).

Sr. Franco Marzal Díaz, Asesor Urbanista SECPLAN.

.

**Tabla :** 1.- Actas Anteriores.

1.1.- Acta de Sesión Ordinaria N° 1.324 de fecha 21 de julio de 2022. 1.2.- Acta de Sesión Extraordinaria N° 1.325 de fecha 26 de julio de 2022.

2.- Entrega de Balance Ejecución Presupuestaria 2do. Trimestre año 2022.

3.- Entrega de Informe de Contratación de Personal 2do. Trimestre año 2022, artículo 4 Ley 20.922.

4.- Proceso de aprobación de enmienda N° 01-2022 al Plan Regulador Comunal de acuerdo al artículo 45 LGUC y 2.1.13 OGUC.

5.- Varios.

5.1.- Alcalde Sr. Francisco Riquelme López

5.2.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado

5.3.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

5.4.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

5.5.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

5.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

5.7.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.

En nombre de Casablanca, se inicia la Sesión Ordinaria siendo las 09:10 horas.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias, muy buenos días, Concejales, equipo municipal, equipo de grabación. Saludar también a la comunidad que sigue la transmisión a través de la página de Facebook del municipio.

**1.- Actas Anteriores.**

**1.1.- Acta de Sesión Ordinaria N° 1.324 de fecha 21 de julio de 2022.**

**1.2.- Acta de Sesión Extraordinaria N° 1.325 de fecha 26 de julio de 2022.**

Alcalde Sr. Riquelme, somete a votación actas sesiones anteriores.

Sesión Ordinaria 1.324 del 21 de julio del presente año. Si existe alguna observación para que quede registro en acta o comentario.

Primer punto, vamos a pasar a firmar las actas de las sesiones anteriores, sesión ordinaria N° 1324 del 21 de julio del presente año. Si existe alguna observación, para que quede registro en Acta.

Concejal Vera, buenos días.

Concejal Sr. Vera, buenos días señor Alcalde, es una pregunta que quiero formular que surgió como duda aquel día, cuando se aprobó el pago del acuerdo extrajudicial con el Sr. Undurraga, sobre en qué lugar del ítem presupuestario estaba esa indemnización, ya que, el administrador me aseguró que estaba por educación. Me gustaría que se me aclarara si es por educación o no, porque, según la memoria, me indica que, efectivamente, estaba dentro del presupuesto municipal.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal.

Sr. Administrador, Sí, efectivamente, Concejal se paga a través del presupuesto de Educación. Pero, al hacer el ajuste se solicitó al presupuesto municipal. Lo que queda ahora hacer, esos fondos, una vez que ahora ya está concluido ese juicio, transferir esos fondos de la cuenta de municipal a la de educación, para concretar el pago.

Concejal Sr. Vera, ya ok, me queda claro, la memoria no me ha fallado en este minuto.

Sr. Administrador, ningún problema Concejal.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejal. Si no existen más observaciones, pasamos a firmar el acta.

También de la sesión extraordinaria 1.325 del 26 de julio de 2022, la sesión en la que revisamos la postulación al proyecto “Quiero mi barrio”. Creo que, era el DS 27. Si existe algún comentario, alguna observación la dejamos en acta si no pasamos a firmar.

Muchas gracias.

**2.- Entrega de Balance Ejecución Presupuestaria 2do. Trimestre año 2022.**

Alcalde Sr. Riquelme, voy a hacer la cuenta del alcalde al final, porque, no lo habíamos incorporado en la tabla original, así que, para respetar el orden de los puntos la vamos a incorporar en los varios.

Punto dos, entrega de balance ejecución presupuestaria, 2do. segundo trimestre año dos mil veintidós, la Directora de Control va a entregarles el informe.

Sra. Choupay, gracias. Buenos días Sr. Alcalde, señores concejales, en virtud de lo que señala el artículo 29, letra d) de la Ley 18.695, hacemos entrega del informe trimestral de gestión financiera y presupuestaria correspondiente al segundo trimestre del año 2022 Están los resúmenes por sector, tanto, de los ingresos como de los gastos y al final, a contar de la página sesenta y seis en adelante, se señalan, específicamente, tanto los pasivos contingentes como, los principales resultados del informe. Señalando lo que interesa y nuestra obligación legal, es señalar que, hay una situación de superávit, aplicando las tres fórmulas que nos indica la Contraloría General de la República, en los tres sectores y que, se encuentran al día tanto, las cotizaciones previsionales, como los aportes al fondo común municipal.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Directora. Ahí los Concejales pueden revisar el informe y en la próxima sesión pueden hacer las consultas respectivas. Concejal la Ejecución Presupuestaria, sé que es un tema que a Ud. le preocupa. Estamos cerca de un 40% si no me equivoco.

Concejal Sr. Aranda, buenos días Alcalde, señores concejales, directores, funcionarios. Saludar a toda la comunidad de Casablanca. Como es de costumbre de mi parte, Srta. Directora, quiero consultarle, ya llevamos seis meses de este año, nuestro presupuesto anual contempla alrededor de trece mil millones al 2021, en la parte municipal. Y, me gustaría saber de ese presupuesto, cuánto está avanzado, llevando ya la mitad del año. Usted me habla de un superávit lo que es muy bueno, magnífico. Pero, eso también nos preocupa porque, esa plata hay que gastarla y, tenemos que ir haciendo inversiones porque nos quedan, agosto podríamos decir que ya está terminado, en iniciar nuevos proyectos y no vamos a pasar una cantidad de dinero importante, para el 2023. Entonces, me podría usted indicar, en este informe es muy ancho para verlo ahora en menos de dos o tres minutos. Por los demás, recuerdo que el compromiso era de enviarlo con anticipación, unos días antes para que, nosotros lo pudiéramos mirar y hacer las observaciones, y esas observaciones también quedarán en el acta. Entonces, no sé qué pasó con eso. Pero, solamente me gustaría saber en cuánto va el avance presupuestario pasando los primeros seis meses.

Sra. Choupay, primero, puntualizar una cosa. Si bien nuestro presupuesto inicial era de trece mil trecientos sesenta y seis millones de pesos, luego hubo un ajuste, por lo tanto, el vigente corresponde a quince mil ochocientos millones lo que obviamente, afecta el resultado del avance en la ejecución presupuestaria. En cuanto a los ingresos, el porcentaje es cercano al 40%, precisamente, un 39,82%. En el caso de los gastos, en este trimestre alcanza al promedio de 37,20% en el sector municipal. Cabe señalar que, eso hay que analizarlo cuenta por cuenta, porque en realidad hay unas cuentas que están ya cercano al 100% de ejecución, en cambio, hay otros que llevan muy poca ejecución. Entonces, en realidad, para tener una visión global habría que analizarlo, cuenta por cuenta. Sin prejuicio de que, si una vez analizado por usted la información, nosotros estamos llano a contestar las preguntas que tengan en relación al informe.

Concejal Sr. Aranda**,** pero no me dio el avance presupuestario total.

Sra. Choupay, se lo di. De los gastos o de los ingresos se lo di de los dos.

Concejal Sr. Aranda, del total.

Sra. Choupay, de los ingresos o de los gastos.

Concejal Sr. Aranda, de los gastos.

Sra. Choupay, 37,20%, ese es el promedio.

Sr. Administrador, de los ingresos treinta y nueve. Ahí también Concejal, como bien dice la Directora, hay unas particularidades en el informe en sí, que hicimos, para la facilidad de análisis de ustedes. Hicimos el análisis también por programa. Entonces, ustedes ahora pueden ver efectivamente, los grados de ejecución presupuestaria por programa y eso también les va a facilitar un análisis, para que vean también las diferencias entre cada uno de ellos. Porque, también tenemos que tener claro que muchas ejecuciones de algunos programas por la calendarización de sus actividades se dan en el segundo semestre. Por darle un ejemplo, comunicaciones un ítem que es el aniversario, recordemos que el tema de payadores también está pendiente. Entonces, hay ejecuciones muy grandes o por DIDECO, el tema de la compra de juguetes, por ejemplo, que son ítems de mucho valor que se ejecutan en el segundo semestre. Por lo tanto, en algunos de esos programas va a haber una ejecución un poco más baja de lo que nosotros esperamos, porque toda la ejecución se materializa en el segundo semestre.

Sra. Choupay, agregarle también a eso que, hay proyectos en ejecución que todavía no se devengan.

Alcalde Sr. Riquelme, sí. Hay algunos proyectos que los recursos ya fueron ingresados al presupuesto municipal, pero, por distintas razones, por atrasos en las obras o porque no hemos podido adjudicar algunas obras, esos dineros siguen estando dentro de nuestro presupuesto y no han salido, no han egresado para pagar determinada obra o servicio.

Sr. Administrador, el mayor estado de pago se da al final.

Sra. Choupay, la página catorce en adelante. Ahí están desagregado por programa, el

resumen.

Alcalde Sr. Riquelme, Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera, gracias Alcalde. Página N° 31, nómina de acreedores pendientes de pago al 30 de junio del año 2022, sector municipal. Aparece ahí como acreedor del año 2021 la Sociedad Española de Construcciones Eléctricas por cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos once pesos y Génesis Inversiones SPA treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos dieciocho. Eso está pagado.

Sra. Choupay, en el caso de Génesis Inversiones, sí, está apagado. En el caso de Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Sr. Concejal Aranda, cuatro mil millones.

Sr. Administrador, no, son cuatro millones.

Sra. Choupay, son cuatro millones.

Concejal Sr. Vera, cuatro millones.

Sra. Choupay, eso no está en miles de pesos, está en pesos.

Sra., Choupay, son cuatro millones.

Concejal Sr. Vera, bueno eso está pagado o no.

Sra. Choupay, Sociedad Española de Construcción Eléctrica, por lo menos al treinta de junio no estaba pagado.

Concejal Sr. Vera, no estaba pagado. En el año 2022, aparece también toda la nómina de proveedores en la que suma trecientos veinte millones quinientos catorce mil novecientos noventa y siete pesos, donde se destacan algunas cifras bastante elevadas, como por ejemplo don Abelardo Antonio Valenzuela Fredes, por seis millones de pesos. Cristian Andrés Silva Azocar, por treinta y cinco millones de pesos. Ilustre Municipalidad de Casablanca, veinte millones. Empresa Constructora ECMOVIAL Limitada, sesenta millones quinientos ochenta y ocho mil pesos. Luego, viene Nuevo Siglo Consultores SPA, once millones novecientos sesenta y un mil pesos. Génesis Inversiones de nuevo, ochenta y nueve millones de pesos y Parque Hernán Johnson Limitada, por diez millones de pesos. Luego Sodexo Soluciones de Motivación Chile SA., once millones de pesos. Eso está apagado o está pendiente.

Sra. Choupay, sí. La mayoría de eso, yo diría que casi el 100% está pagado. Lo que pasa es que, esto es una fotografía al 30 de junio, por lo tanto, muchas veces al cortar el mes en esa fecha, quedan en tramitación decreto de pago que, si bien ya se hicieron, o están en finanzas para la visación, o están en control mismo para la visación, algunos están para la firma del Alcalde, otros del Secretario Municipal y otros para la confección del cheque. Por lo tanto, no quiere decir que esta deuda, sea una deuda vencida. Esta es una deuda al 30 de junio que está en tramitación de pago.

Sr. Concejal Vera, pero, hay algunos de esos que están pagados.

Sra. Choupay, sí. La mayoría.

Concejal Sr. Vera, sería interesante, por favor, en la observación que usted tiene al lado que están en blanco poner ese antecedente y así uno se quita de encima la pregunta.

Alcalde Sr. Riquelme, la mayoría de los casos Concejal, son proveedores que tenemos nosotros y algunos vigentes que, nos emitieron facturas y estamos en el proceso de pago. Entonces, justo el 30 de junio, en palabras sencillas, y me puede corregir la Directora de Finanzas, la Directora de Control, o el Administrador, ingresaron la factura de cobro, pero estamos en el proceso de pago.

Concejal Sr. Vera, está en proceso de transición.

Alcalde Sr. Riquelme, claro.

Sra. Choupay, no es una deuda vencida.

Concejal Sr. Vera, muchas gracias por la aclaración señorita.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias concejales. Bueno en la próxima sesión, obviamente si pueden revisar el informe pueden hacer las siguientes consultas.

Concejal Sr. Vera, sería interesante Alcalde que, a la próxima sesión entonces, asistiera la Directora de Control para que, respondiera “in situ” todas las consultas y preguntas después de haber hecho nosotros, un análisis de este tema.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal.

Concejal Vera, Gracias y si es posible, si no, pues nada.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias. Muchas gracias directora.

**3.- Entrega de Informe de Contratación de Personal 2do. Trimestre año 2022, artículo 4 Ley 20.922.**

Alcalde Sr. Riquelme, el informe ya está en poder de los concejales.

Sra. Salinas, buenos días. De acuerdo a lo que establece la Ley 20.922 la Dirección de Finanzas les ha hecho entrega del informe de personal vigente al segundo trimestre del 2022. Nosotros le habíamos mandado esta información vía correo, a través de la Secretaria Municipal, desafortunadamente, contenía una imprecisión. Lo que nosotros le habíamos remitido lo corregimos y se los entregamos corregido hoy día. La imprecisión consistía en que habíamos considerado a una persona, Fernanda Torrecillas, del programa de discapacidad como vigente, en consecuencia, que no lo estaba. Eso era lo que corregimos.   
  
Alcalde Sr. Riquelme, gracias directora, pasamos al siguiente punto. Esto ya está en poder de los concejales.

Concejal Sr. Vera, quisiera hacer alguna pregunta al respecto, señor Alcalde, ¿está cerrado el punto?   
  
Alcalde Sr. Riquelme, no. Está interrogador hoy día.

Concejal Sr. Vera, Sí.

Alcalde Sr. Riquelme, los martes de la radio lo está. Los martes está en la radio usted, ¿o los miércoles?

Concejal Sr. Vera, lo grabo con anticipación señor, es mi espíritu, no soy yo en persona, que mi espíritu piensa diferente a mí

Alcalde Sr. Riquelme, por favor, consulte.

Concejal Sr. Vera, Alcalde, a través suyo, preguntarle a la Directora, todas estas contrataciones, tanto de honorarios como a contrata, está dentro de los rangos que la ley lo permite.  
  
Sra. Salinas, por supuesto Concejal. Está dentro de los rangos que la ley permite.

Concejal Sr. Vera, con respecto a honorarios, donde hay personas encargadas de algunos programas, corresponde a la legalidad eso.

Directora Sra. Salinas, hay coordinadores de programas y algún encargado del programa, pero, a través de fondos externos que fue a través de un convenio.

Concejal Sr. Vera, qué dice la ley al respecto.

Directora Salinas, le vuelvo a reiterar, dentro de los prestadores de servicio a honorarios, 21.03, 21.04, nosotros no tenemos encargados, tenemos coordinadores, en la mayoría de los casos.

Concejal Sr. Vera, y quién asume la responsabilidad administrativa en esas coordinaciones.

Sra. Salinas, las responsabilidades son de los funcionarios a cargo de los respectivos programas, funcionarios planta y contrata con responsabilidad administrativa.

Concejal Sr. Vera, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias directora, gracias Concejal.

Sra. Salinas, permiso, que tengan un buen día.

**4.- Proceso de aprobación de enmienda N° 01-2022 al Plan Regulador Comunal de acuerdo al artículo 45 LGUC y 2.1.13 OGUC.**

Alcalde Sr. Riquelme, en primer lugar, le solicito la palabra del Concejal Alex Santander, quien preside la comisión de ordenamiento territorial y luego va a intervenir el Asesor Urbano, Franco Marzal.

Concejal Sr. Santander, como le comentaba Alcalde, hemos tenido dos sesiones de la comisión de ordenamiento territorial, justamente, para responder dos formalidades que implica esta enmienda de actualización del Plano Regulador, de dos cartas que se nos hicieron llegar al Concejo, de la señora Isabel Tagle y también, del arquitecto Miguel González, con observaciones al Plano Regulador de Casablanca.

Tuvimos dos sesiones, este martes recién pasado y, hace dos martes también, hacia atrás, en donde discutimos los alcances de esto, invitamos a estas personas que nos hicieron las observaciones a esta enmienda y, dentro de ese proceso de conversación que tuvimos con ellos, éste cuerpo colegiado adhiere a la idea de que el plano regulador efectivamente necesita modificaciones. Sabemos que, los alcances de la enmienda, no son sustantivos y no resuelven los problemas de fondo que el plano regulador plantea a la ciudadanía, tanto en el sector urbano como rural. Pero también, entendemos que el espíritu de esta enmienda es justamente, para resolver algunas problemáticas que han suscitado respecto a proyectos de inversión que tiene la comuna en carpeta.

El espíritu también de estas personas, tanto de Isabel como de Miguel, ellos exigen por una parte que, este plano regulador y que esta enmienda no avance, cosas que en realidad tenemos que votar ahora acá con los concejales. Tenemos visiones distintas de eso, en lo particular entendiendo que el plan regulador efectivamente, es un compromiso que asumimos y que quedó en acta de esta comisión y que vamos a exigir que sea modificado en el corto plazo. También entendemos, o yo entiendo el en lo particular que, esta necesidad es independiente de la necesidad urgente, también, que tiene esta nueva actualización del plan regulador. Así que, esos han sido un poco los requerimientos que hemos tenido como concejales, Concejal Vera, Concejal Pozo, Concejala Pinto, Concejal Aranda, Ilse tuvo un problema de última hora que no puedo asistir. Pero, la visión general es un poco esa. Estamos dispuestos a apoyar esto, algunos de nosotros, considerando la premura que eso implica, pero también exigiendo que se haga una actualización del plano regulador posterior a la finalización del proceso de Pladeco que, actualmente se encuentra en nuestro municipio. Ahí Franco, que ha sido el encargado y asesor urbanístico, podría darnos detalles más técnicos de qué trata todo esto.

Sr. Marzal, muchas gracias concejal. buenos días a todos Concejales, Concejala, Alcalde, Administrador, Directores y a todas las personas que nos escuchan. La verdad es que, el concejal Santander me hizo un poco una introducción bastante completa, justamente, voy a tratar de abordar los puntos más técnicos que se tienen presentes. Efectivamente, como comentaba él, la enmienda es uno de los dos mecanismos que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza, para hacer cambios, actualizaciones, mejoras o incluso rectificar algunos temas que quedaron pendientes o que pueden haber sido no resueltos de la mejor manera dentro del proceso de elaboración del Plan Regulador que, fue aprobado, como les recuerdo, el año 2020 que, fue un proceso de una licitación bastante larga, que se inició en 2015 y que venía a entregar una nueva propuesta de plan regulador que buscaba actualizar el plan regulador anterior, que era tratada del año noventa. O sea, tenía más de treinta años de vigencia y necesitaba efectivamente, una actualización. De hecho, ahora la normativa vigente establece que los planes reguladores no pueden tener una vigencia sin actualización mayor a diez años. Por lo tal, era algo que estaba en deuda a la comunidad y la comuna de Casablanca. En ese sentido, como bien también comentaba el Concejal Santander, el proceso de la enmienda busca tomar en consideración y tratar de resolver un punto bastante simple, bastante concreto, respecto a dos zonificaciones en específicos. Las zonificación ZHM4, que básicamente todo el centro histórico de Casablanca y la zona de equipamientos deportivos que está repartida en distintos lugares también de la localidad.  
  
En ese sentido, solamente una modificación de altura, que busca abrir la posibilidad de postular algunos proyectos un poco más ambiciosos para la comuna también, que busquen completar los proyectos que ya están en desarrollo, especialmente en el estadio Arturo Echazarreta, que podríamos llamarlo a futuro, Complejo Deportivo Arturo Echazarreta, con la construcción del polideportivo y futuros proyectos que se están buscando hacer y también, tratar de resolver algunos problemas técnicos de restricción de altura que se establece para la zona centro de Casablanca.

En ese sentido, también, como lo comentaba es uno y cómo lo comentaba anteriormente, es uno de los varios puntos que hay que tratar de resolver. Ahora, porque se trata de hacer respecto a una enmienda, porque la enmienda es un procedimiento que la ley establece que es más simplificado respecto a una modificación que, también, significa tener que solicitar algunos pronunciamientos de otras instituciones como son la Seremi de Vivienda e incluso la Contraloría que, tiene que tomar razón de la modificación del plan regulador. Por lo tanto, es un tema en el que queremos avanzar, porque en Casablanca, queremos seguir mejorando la calidad de vida de la gente, de los vecinos y vecinas. También, queremos avanzar en poder desarrollar mejores proyectos y también, una mejor planificación de la comuna en general. No solamente de Casablanca, sino también de las nuevas zonas urbanas como son Lo Vásquez, Paso hondo, La Playa y también algunos temas que, me estoy extendiendo un poco más, pero también, unos temas que tienen que ver, no solamente con la planificación local que es la del plan regulador, sino también, como solicitó el señor Alcalde, hace unos días respecto al instrumento de planificación territorial más grande, como son el PREMVAL que, también nos rige.

Entonces, en ese sentido, le agradezco por su participación en el proceso, por haber estado presente en las audiencias públicas que se hicieron, por haber llegado y participado de la comisión y más que nada, decirles que vamos a seguir trabajando como asesoría urbana en desarrollar junto a la comunidad, junto con la participación de los vecinos y las vecinas, distintos modificaciones, futuras enmiendas que busquen resolver algunos temas que quedan pendientes, nuevamente muchas gracias y Alcalde por favor queda a cargo de los acuerdos.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Franco. Lo hemos conversado varias veces, ésta enmienda responde a la necesidad de hacer unas modificaciones puntuales por proyectos que están planificados por parte del municipio. Ésta enmienda la necesitamos, si esta enmienda no se concreta, se han cumplido los plazos conforme a la ley, se han hecho en los procesos de participación, se han hecho las comisiones para analizar los casos. Prácticamente tenemos que votar algunos proyectos importantes para la comuna. Es importante que los concejales lo sepan.

Segundo término, el tema de la modificación del plan regulador, estamos sumamente claro, lo sabemos. El día 25 de julio, junto al Administrador, participamos en una reunión con la Seremi del MINVU, Belén Paredes, y le planteamos este tema y ella nos entregó los pasos a seguir. Primero, tenemos que oficiar respecto al PREMVAL. A nivel regional se está trabajando en el PREMVAL y ahí, tenemos que levantar algunos requerimientos para que se analicen en la discusión que está iniciando el Ministerio. Y, también, vamos a oficiar, porque necesitamos la autorización también del Ministerio para poder iniciar la modificación que, sería bajo la figura, que tenemos que conversar con el Ministerio, tiene que ir quizás, seguramente, con algunas vialidades que están establecidas en el plan regulador, entre otros temas. Pero, ese compromiso está, lo hemos manifestado públicamente. Hemos hecho la gestión ya con las autoridades, pero, necesitamos ir cerrando etapas y una etapa importante es ésta enmienda. No podemos tener en paralelo dos procesos, así que cerramos este proceso de la enmienda podemos iniciar la modificación que hemos conversado.

entiendo concejal que la discusión se generó en la comisión.

Concejal Sr. Santander, sí, se generó en la comisión. Sin embargo, la votación tiene que quedarse en el espacio del Concejo y si usted estima conveniente.

Alcalde Sr. Riquelme, voy a pasar a leer los acuerdos entonces.

Concejal Sr. Vera, Alcalde, no nos va a dar la palabra, al respecto.

Alcalde Sr. Riquelme, pero, en la comisión hubo la discusión al respecto.

Concejal Sr. Vera, es que la comunidad debe enterarse cuál es la posición nuestra con respecto al tema. Porque, en la comisión queda plasmado ahí entre cuatro paredes y no lo que la gente nos pregunta en la calle, Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, es que éste ha sido un tema, largamente conversado y discutido. Pero, usted Concejal, si quiere en representación de los tres concejales, puede hablar si es posible.

Concejal Sr. Vera, no, yo no los represento, Alcalde.

Concejal Sr. Pozo, Alcalde, a mí no me representa nadie. Soy un Concejal independiente.

Alcalde Sr. Riquelme, buenos días Concejal.

Concejal Sr. Pozo, buenos días Alcalde.

Concejal Sr. Vera, es independiente él, acuérdese, Alcalde. Por lo tanto, yo no los represento.

Concejal Sra. Pinto, cada uno piensa.

Alcalde Sr. Riquelme, Concejal le cedo la palabra.

Concejal Sr. Vera, denos unos minutitos a cada uno.

Primero que todo, quisiera preguntar si se dio respuesta oficial a las observaciones que hicieron los interesados, en este caso el arquitecto Miguel González y la señora Tagle. Si es que se le dio respuesta por escrito a ello.

Sr. Marzal, Concejal para aclararle, dentro del procedimiento, lo que hay que hacer es, cómo se hizo una comisión, revisar las respuestas propuestas por parte de la asesoría urbana, ponerla en conocimiento del Concejo y a través de los acuerdos, sancionarlas para poder responder formalmente las cartas recibidas.

Concejal Sr. Santander, entiendo que existe un plazo de sesenta días para eso también.   
  
Sr. Marzal, existe un plazo que está determinado por la ley, para responder desde el momento en que se reciben las cartas.  
  
Concejal Sr. Vera, y, ésta modificación de esta enmienda, es para, hacer una presentación de proyectos, en este sector que está implicado, ¿sí?  
  
Sr. Marzal , efectivamente, es para abrir la posibilidad de generar nuevos proyectos de inversión para la comuna, y, también, para tratar de resolver algunas problemáticas que el Plan regulador generó y que pueden impactar a futuro, en proyectos particulares de la comunidad, de los vecinos y de las vecinas.   
  
Concejal Sr. Vera, y con respecto al tema particular, municipal, es para la presentación del proyecto de la piscina temperada.

Sr. Marzal, eso, dentro de otros proyectos que se están barajando y evaluando a futuro.

Concejal Sr. Vera, entre otros.

Sr. Marzal, efectivamente.  
  
Concejal Sr. Vera, y con respecto a eso, ¿cuánto es la altura que se considera de la piscina municipal temperada?

Sr. Marzal, en ese sentido, y aunque ya lo tratamos, como le comentaba, dentro de la Comisión, la altura actual que permite el Plan Regulador para la zona ZED, que es la de equipamiento deportivo, es de 10,50 metros. Y los proyectos con los que nosotros estamos revisando dentro de Mercado Público, que son proyectos que estamos barajando como opción postular. Son proyectos tipo, del Instituto Nacional del Deporte, que están ya algunos como referencia en Mercado Público y tienen una altura de 11,50 metros. Que me imagino tiene que ver, con algunos criterios técnicos que están establecidos por el Instituto Nacional del Deporte, para resolver problemas, por ejemplo, como los de la climatización de los proyectos. En ese sentido, ya que el proyecto tipo, tiene una altura mayor y, el Plan Regulador no lo permite, lo que estamos solicitando es la enmienda, que el procedimiento más rápido, para poder resolver esa situación, que permita un incremento de altura desde un 20%, según lo que establece el artículo 2113 y, que nos permitiría, quedar dentro del rango de altura máxima permitida para para instalar el proyecto. Subiéndolo a 12,6 mts. máximo.

Concejal Sr. Vera, 12,5 mts., tengo entendido, o 12,6 mts. ¿no?

Sr. Marzal, son 10,50 mts, si uno saca el 20% y, eso es un 1,10 mts. más y eso sería de 12,6 mts.

Concejal Vera, y hoy día, el Plan Regulador nuestro, permite 10,5 mts.

Sr. Marzal, 10, 5 mts., efectivamente.

Sr. Concejal Vera, y el proyecto llegaría a 12,6 mts.

Sr. Marzal, el proyecto es menor, pero la altura que permite la enmienda, es aumentar en un 20 %, así que fue un criterio técnico, el tomar la consideración de que fuera más alto, en caso de que hubiera que hacer alguna modificación posterior en el futuro.  
  
Concejal Sr. Vera, ¿cuál es la argumentación técnica de ingeniería y jurídica?  
  
Alcalde Sr Riquelme, Concejal disculpe que lo interrumpa. Yo solamente quería solicitarles, que varios de los temas que estamos viendo acá, los hemos presentado en la Comisión, entonces, si generamos una discusión a partir de metros más o metros menos, respecto a cosas que ya saben Concejales, también les pido colaboración en este tema.  
  
Concejal Sr Vera, Alcalde, ya tiene mi amplia y plena colaboración, pero cómo se transmite este programa, que la gente se entere que es lo que significa. La gente pregunta en la calle, ¿y porque esto?

Alcalde, Sr Riquelme, principalmente cómo lo hemos explicado, tiene que ver con el aumento de 20% en la altura, en determinadas zonas establecidas por el Plan Regulador.

Concejal Sr. Vera, yo quería preguntarle solamente, si hay algún alguna argumentación técnica y jurídica, que obligue a las piscinas temperadas a mantener una altura del 12, 6 mts.

Alcalde Sr Riquelme, ¿lo contestó eso, Franco?

Concejal Vera, no. No lo ha contestado. ¿Cuál es la argumentación técnica y jurídica?  
  
Sr. Marzal, la verdad, Concejal, no podría responderle respecto a lo que es el tecnicismo de la climatización de los proyectos, porque no soy especialista en el área. Justamente también, porque la Secretaría Comunal de Planificación, no cuenta con un profesional especialista en el área. Estamos buscando proyectos que sabemos que están, que son financiables, que están desarrolladas por equipos técnicos que están más capacitados que nosotros y, la verdad, es que tratamos de, mejorar la implementación de equipamiento deportivo en la comuna, a través de este tipo de proyectos, como es la implementación de la piscina.  
  
Concejal Sr. Vera, oh, me queda claro. Entonces no voy a seguir preguntando.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal. ¿Existe alguna otra consulta o comentario de los Concejales?, sino, para pasar a leer los acuerdos.  
  
Concejal Sr. Vera, usted señor Pozo, independiente, ¿no dijo que iba a preguntar?, ¿ no va preguntar nada?

Alcalde Sr. Riquelme, somete a votación del H. Concejo Municipal, aprobar las respuestas a las 15 observaciones contenidas en la carta N°1 presentada por el Sr. MIGUEL GONZALEZ FARÍAS con fecha 23 de mayo y revisadas en la PRIMERA SESIÓN de la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,** de fecha 28 de junio de 2022.

**ACUERDO N° 4.756: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, acuerda aprobar las respuestas a las 15 observaciones contenidas en la carta N°1 presentada por el Sr. MIGUEL GONZALEZ FARÍAS con fecha 23 de mayo y revisadas en la PRIMERA SESIÓN de la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,** de fecha 28 de junio de 2022”.

Alcalde Sr. Riquelme, somete a votación del H. Concejo Municipal, aprobar las respuestas a las 9 observaciones contenidas en la carta N°2 presentada por la Sra. ISABEL TAGLE CASALI con fecha 30 de mayo y revisadas en la SEGUNDA SESIÓN de la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, de fecha 2 de agosto de 2022.

**ACUERDO N° 4.757: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, acuerda aprobar las respuestas a las 9 observaciones contenidas en la carta N°2 presentada por la Sra. ISABEL TAGLE CASALI con fecha 30 de mayo y revisadas en la SEGUNDA SESIÓN de la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, de fecha 2 de agosto de 2022”.

Alcalde Sr. Riquelme, somete a votación del H. Concejo Municipal, aprobar la “**ENMIENDA N°01 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CASABLANCA**”, en conformidad a los artículos 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y 2.1.13. de su Ordenanza General, para la modificación de la **ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN** de las **zonas ZED y ZHM-4** de la localidad de Casablanca.

**ACUERDO N° 4.758: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, acuerda aprobar la “**ENMIENDA N°01 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CASABLANCA**”, en conformidad a los artículos 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y 2.1.13. de su Ordenanza General, para la modificación de la **ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN** de las **zonas ZED y ZHM-4** de la localidad de Casablanca”.

Muchas gracias Concejales se agradece su colaboración.

**5.- Varios.**

**5.1.- Alcalde Sr. Francisco Riquelme López**

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias. Llegó la energía acá en el municipio, así que vamos a retomar el Concejo. Hicimos un receso de tal manera de poder seguir con la transmisión. Puntos varios, primero, Oficio N° 94, informe de contrataciones directas de servicios, de la Directora de Administración y Finanzas a mi persona, para el Concejo Municipal.

**Feria Costumbrista El Carpintero**

Bueno comentarles algunas noticias. Voy a hacer lo más breve posible. Bueno, el fin de semana se realizó la segunda Fiesta Costumbrista en Casablanca, fue todo un éxito, no esperábamos tanto público y afortunadamente no hubo mayores problemas. Hubo ahí una colaboración de la comunidad en el tema de los estacionamientos principalmente, quienes también estuvieron muy contentos porque generaron ingresos a la hora de poder habilitar los estacionamientos. Estimamos en la hora pick de la actividad, cerca de cinco mil personas que se reunieron en El Carpintero. En realidad, fue un éxito en general para los emprendedores, para los artistas, para la comunidad. Yo creo que las fiestas costumbristas son un sello importante de la comuna, que mejoran nuestro posicionamiento turístico. También son una inyección de economía local y también de revalorización, muy importante, de la ruralidad de Casablanca, que eso no hay que olvidarlo. Y también nosotros hemos trabajado mucho la participación con las comunidades, que son las organizaciones representativas, para poder levantar algunos temas vinculados. Así que, por ese lado, todo un éxito el fin de semana y se está trabajando en las próximas fiestas costumbristas.

**Regalos de Navidad**

Iniciamos un trabajo de actualización, con las juntas de vecinos, jardines infantiles y escuelas de lenguaje, con motivo de la entrega de regalos de Navidad del presente año. Hasta el 15 de agosto tienen plazo las organizaciones, para remitir el listado correspondiente. Todos los años se entregan los regalos, hay que hacer un trabajo anticipado. Si bien estamos en agosto, todavía vemos bastante lejos lo que va a pasar en diciembre, pero el año pasado pudimos entregarlos a tiempo y queremos que obviamente este año sea igual.

**Cliclovía Avenida Mayorga**

Hace un par de fin de semanas, hicimos una actividad que, por el tema del clima, quizás no fue tan masiva como a uno le gustaría, pero sí fue bien significativa. Pudimos hacer la ciclovía recreativa en la Avenida Mayorga, que es una calle que ha sido varias veces solicitada por la comunidad, para poder utilizarla en distintas cosas. Nosotros gracias a las gestiones con el inspector fiscal y con la concesionaria, la hemos utilizado para algunas carreras de ciclismo, para unos eventos deportivos. En este caso puntual, también para cerrarla durante un par de horas y que la comunidad pueda utilizarla para correr, andar en patines, en bicicleta y también hacer algunas actividades. Hacía bastante frío ese día, me acuerdo muy bien, el Concejal Aranda estuvo ahí presente, pero es una muy buena oportunidad, así que lo vamos a retomar una vez que mejore el clima, de tal manera de disponer de espacios no tan lejanos, para que la comunidad pueda hacer deporte y pueda compartir recreativamente. Agradecer el trabajo de todos los talleristas, que trabajan en el ámbito deportivo de Casablanca, que estuvieron colaborando. Gracias también a las gestiones y a las conversaciones que tenemos con la autopista, se instalaron los dos lomos de toro, los cuales no estuvieron exentos de polémica, porque los instalaron, pero no los pintaron de inmediato y no pusieron la señalética de inmediato, pero eso ya está totalmente resuelto. Hay dos lomos de toro instalados, que fue una solicitud que hicimos nosotros como municipio, junto a las juntas de vecinos del barrio y la autopista lo ejecutó, y hubiéramos preferido que fuese ejecutado todo de una vez, pero ya está totalmente resuelto. Y está con señalética y están pintados los lomos de toro.

**Proyecto Veterinaria Móvil**

Dos buenas noticias, se nos han confirmado por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, tres proyectos importantes, un proyecto que es de veintitrés millones de pesos, que es para el financiamiento de mil esterilizaciones en Casablanca. Eso nos permite tener a disposición una cantidad muy buena de esterilizaciones, de operaciones, para animales en Casablanca. Esos fondos ya están aprobados, están en el proceso de ingreso a nuestro presupuesto y, además esto se suma a la compra que hoy estamos realizando de quinientas operaciones veterinarias también, a través de presupuesto municipal. Eso está publicado en Mercado Público, así que están en un pie bastante bueno. Y en un mes, o en pocas semanas, vamos a tener quinientas operaciones disponibles y luego con estás mil esterilizaciones de la SUBDERE, vamos a tener mil quinientas a disposición. Así que ahí estamos trabajando con el Administrador, definiendo un espacio apropiado para que se puedan ejecutar estas operaciones, que serían los primeros pasos para una veterinaria. Como ustedes bien saben, aprobamos en Concejo hace unas semanas, asumir el costo de operación de una veterinaria móvil, proyecto que está presentado al Gobierno Regional, proyecto que está solicitado y esperamos que, durante el mes de agosto, sea aprobado por el pleno del Concejo Regional, así que eso es importante.

**Alumbrado zonas rurales**

Además, la SUBDERE, también nos anunció, que aprobaron dos proyectos, que en realidad es uno, porque es del mismo tema, que es alumbrado, reposición del alumbrado en las zonas rurales de Casablanca. Es un proyecto de trecientos millones de pesos, que es para la reposición de todo el alumbrado en las zonas rurales de Casablanca, en todos los sectores. Por mencionar algunos, La Vinilla, Poza, El Carpintero, Lo Ovalle, La Rotunda, Lo Vásquez, Lo Orozco, La Playa, Las Dichas, Lagunillas, Quintay, Maitenes, El Batro, principalmente. Es un proyecto de recambio de todas las luminarias, a una tecnología mucho más moderna y al mismo tiempo, eso nos va a permitir, poder incorporar algunas zonas adicionales. Es recambio y, además, incorporar algunas zonas extras. Así que esas son dos buenas noticias, de proyectos por parte de la SUBDERE. A nosotros nos informaron hace un par de semanas la aprobación, pero estábamos esperando la notificación formal.

**Actualización Plan de Seguridad Comunal**

También contarles que estamos con la actualización del Plan de Seguridad Comunal, hay una encuesta que está circulando y es importante también apoyarnos en ese sentido. Ayer, prácticamente, casi todos los Concejales, estuvieron participando en la firma del acuerdo de producción limpia, propiciado por la Asociación Vitivinícola de Casablanca. Nosotros como municipio, asumimos un par de compromisos. También estuvo presente la Ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, así que también pudimos conversar con ella y contarle lo que se está haciendo desde Casablanca. Los compromisos ambientales que nosotros estamos asumiendo, desde el mismo desarrollo del PLADECO, también el desarrollo de la ordenanza ambiental y otros temas.

**Feria Recreativa de la Infancia**

Hoy día, parte la Feria Recreativa por la Infancia, que tuvimos que cambiar las actividades que teníamos el día sábado y adelantarlas para el viernes por la lluvia, ya que hay un 100% de pronóstico de lluvia para el sábado. Así que hoy y mañana, va estar la Feria de la Infancia y mañana habrá actividades durante el día para los niños y niñas y para todas las familias de Casablanca. Me hubiese gustado que hubiéramos realizado esto el sábado, pero va a llover y el pronóstico es súper claro. Si pasara algo, como que no llueva y cambia drásticamente el pronóstico, lo cual es muy difícil que ocurra, la feria seguiría funcionando. También hay actividades a partir del trabajo de Senda Previene y de Cultura, en Lo Orozco, en La Vinilla, en Quintay y en Lagunillas, que es lo que hemos ido conversando de ir descentralizando algunas actividades. Y mañana si tienen un tiempito, como es techado no debería haber problema, en el gimnasio Estrella de Chacabuco, hay un campeonato de carácter regional durante todo el día. Así que eso es importante, porque si tienen por ahí un tiempito. Tres cosas para terminar y le doy el paso al Concejo.

**Término servicio coche fúnebre**

En primer lugar, les quiero informar oficialmente, que yo he puesto término al servicio del coche fúnebre en Casablanca. Nosotros estuvimos dos meses en una etapa de prueba del servicio del coche fúnebre y nos dimos cuenta que no tiene una justificación económica, porque no hay un requerimiento de la comunidad, que sea justificable para poder pagar el servicio del cochero. Nosotros obviamente, está incorporado al patrimonio del municipio el coche, el vehículo. Así que vamos a evaluar qué vamos a hacer con ese coche, pero al menos ese servicio nosotros ya lo suspendimos a partir de Julio, para que ustedes sepan, porque sé que algunos Concejales estaban preocupados por esto. La responsabilidad que teníamos, una decisión que tomamos en conjunto, fue probar si el servicio efectivamente tenía un uso por parte de la comunidad, porque teníamos algunos requerimientos. Pero nos dimos cuenta en los hechos que no era justificable por las pocas veces que se utilizó, así que eso para que ustedes sepan. Si una persona quiere utilizar el coche fúnebre y tiene interés, está a disposición, pero el servicio de cochero nosotros ya no lo tenemos, por las razones que les explique. Porque la comunidad no lo estaba usando.

**Dirección SECPLAN**

Y temas internos, que es importante que ustedes sepan, en ámbitos de Dirección, mencionarles que, a partir del próximo lunes, asume una nueva Directora de SECPLAN, de la Secretaría de Planificación Comunal, Elizabeth Villalobos. Es una arquitecta, una profesional, que ya ha sido Secretaria de Planificación en la Municipalidad de Llay Llay y de Puchuncavi. Ella asume sus funciones oficialmente el próximo lunes y hoy día se inician las reuniones de trabajo con ella. Bueno, obviamente agradecerle al trabajo y los años de servicio a Cristian Palma, que, en la última etapa, fue el Director del Departamento.

**Dirección DIGEMA**

Y también, dentro de las modificaciones y de las destinaciones que hemos realizado, también a partir de hoy, asumió la Dirección de Gestión Medioambiental, la profesional Paula Valdés, quien, hasta el día de ayer, trabajara en la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ella asume la Dirección de DIGEMA del municipio. Dado que son cargos de Dirección, es importante que se les informe a los Concejales y también a la comunidad, para que estén en conocimiento. Esos eran mis puntos, Concejal Vera, ¿usted parte con los suyos?

**5.2.- Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado**

**Homenaje a Nelson Vásquez Lara**.

Concejal Sr, Vera, gracias Alcalde. Usted hizo mención, que efectivamente, ayer se firmó un importante documento, con la presencia de la Ministra del Medio Ambiente, el acuerdo de producción limpia de los vitivinicultores. Se contó, además, con la presencia del Rector de la Pontificia Universidad Católica, el Rector Don Nelson Vázquez Lara. Y en esta sesión del Concejo, yo propongo, señor Alcalde, que sea nombrado Hijo Ilustre de esta comuna, ya que él nació en una histórica población, que es la Población Santa Lucía. Y ayer tuve la oportunidad de reencontrarme con él y, la verdad, es que le planteé, no esto, sino lo que estamos organizando. Estamos organizando, Alcalde, y ojalá, pudiera colaborarnos la municipalidad, un homenaje al rector en la Población Santa Lucía, con los vecinos, ya que él se crio ahí. Sus padres vivieron ahí, don Genaro Vázquez, que era funcionario de vialidad. Y es muy interesante, como un incentivo a las nuevas generaciones, mostrarle que un hijo de esta comuna, nacido en una población, que estudió en uno de nuestros colegios, que es la Domingo Ortiz de Rozas, hoy día esté ocupando un cargo de tremenda relevancia nacional, en una de las universidades prestigiosas, que es la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. De tal manera Alcalde, ojalá que pudiéramos tomar, por su iniciativa sin duda, un acuerdo de hacer una ceremonia de reconocimiento como Hijo Ilustre, para que los estudiantes nuestros, se den cuenta de que se puede, cuando se quiere. Y, además de eso, que sea en una ceremonia especial y no en una ceremonia, por ejemplo, el aniversario del pueblo, porque se va a perder la relevancia del acto. Eso Alcalde quisiera proponer.

**Demolición terreno antiguo matadero.**

Y ahí al lado de la Población Santa Lucía, está el antiguo matadero que hoy es propiedad privada, Alcalde, y sería interesante que la municipalidad, con recursos municipales, se demoliera eso y se les pasará la cuenta a los propietarios. Ahí en la población, están tremendamente alterados, por toda la actividad nocturna que se provoca en ese lugar y, evidentemente, está insegura la población, por la cantidad de personas que se juntan en la noche, a beber ahí, sin ningún control. La municipalidad está facultada para hacer eso y, después a los propietarios, hay que pasarles la cuenta para que ingresen los fondos en la Tesorería Municipal.

**Iluminación Avenida O’Higgins.**

Conjuntamente con eso Alcalde, sería interesante en la Avenida O’Higgins, que es una de nuestras amplias calles, avenidas, que tiene una mala iluminación porque están muy distantes las luminarias unas de otras y, en ese mismo sector justamente, se produce un hoyo negro, o sea, falta alumbrado. Y, que a lo mejor pudiera hacerse algún estudio Alcalde, de poder aumentar las luminarias y, también tener mejor iluminado para seguridad de todos los habitantes de ese sector.

**Compra de derechos en parcelas.**

Me gustaría Alcalde también, que nuestro abogado municipal, hiciera un informe, con respecto a la compra de derechos de terrenos, en parcelas de cinco mil metros rurales. Y qué, pudiera determinar, estudiar o sugerir, que se puede hacer con respecto al Conservador de Bienes Raíces, que hace inscripción de esos derechos. He hecho las consultas jurídicas a varios abogados y, me han determinado, que eso no es posible. Y si eso no es posible Alcalde, porque eso va en desmedro del municipio y, en desprotección de nuestra gente, porque con el deseo de tener una vivienda o vivir en una parcela, compran derechos, que no es comprar nada, es comprar ilusiones, es comprarse problemas. Y si es eso es ilegal, hacer un recurso de protección contra el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, para poder paralizar esa cuestión. Diferenciando naturalmente, Alcalde, las herencias, porque bueno, usted recibió una herencia de un porcentaje o un derecho, no es lo mismo que comprar un derecho. A lo mejor, se pudiera hacer una diferencia de ambas cosas.

**Venta en sector Santuario Lo Vásquez.**

Lo otro Alcalde, que tiene bastante preocupación y, vuelvo a reiterar esto, que lo he reiterado ya en dos, tres, Concejos es, porque no se les responde a las personas que quieren vender, uno plantas y, el otro, churros en Lo Vásquez. Por qué no se les responde por escrito, lo pedí ya en la otra sesión. Dígale no se puede, y si no se puede, se acabó. Pero hay que responderle y no tenerlos en la incertidumbre. Ahí el señor Avello, que tiene que operarse, de una operación de neurocirugía de la columna y, que quiere juntar a través de esos dineros para la operación, pero hay que responder. Hay locales que están desocupados ahí, en el centro comercial de Lo Vásquez, que están ocupados como bodega, a lo mejor estudiar y determinar que, al tipo que vende churros, lo mejor ocupar esas bodegas, que hoy día son locales comerciales que no podrían estar ocupados como bodega. Lo único que yo pido, humildemente Alcalde, es que les respondamos a estos ciudadanos, porque ellos tienen esperanzas de que podría hacerse, podrían hacer algo ahí en ese sector.

Alcalde Sr. Riquelme, al caballero de las plantas le hemos contestado varias veces.

Concejal Sr. Vera, ¿se le respondió por escrito, Alcalde?

Alcalde Sr. Riquelme, el año pasado le contestamos. Yo tuve reunión con él, la Dirección de Inspección también le ha contestado. Al caballero Avello no, porque es un caso distinto. Pero está bien, lo vamos a dejar por escrito mejor Concejal, gracias por la acotación.

Concejal Sr. Vera, sí, yo creo Alcalde que es mucho mejor, porque de esa manera evitamos la constante y permanente pregunta. Entonces si le damos las razones jurídicas, porque no se puede y, técnicas, se acaba el cuento, pero que no se siga. Uno está en la calle, ¿oiga y vieron mi problema? Entonces, no tengo respuesta. Así que me gustaría Sr. Alcalde, que pudiera responderse al respecto. Esos son mis modestos puntos varios, Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias por su modestia, Concejal.

**5.3.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos**

**Solicitud a Dirección de Tránsito.**

Concejal Sr. Aranda, le voy a hacer llegar los Oficios al Secretario Municipal. Oficio N° 11 de agosto del 2022, fiscalización y sugerencia, asunto ordenanza, Casablanca, 04 de agosto 2022. Conforme a lo señalado en el artículo 79, letra h, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, mediante la presente, vengo a solicitar la siguiente información y sugerencia. Uno, por intermedio de usted, solicito informe a la Dirección de Tránsito: a) ¿cuál es el motivo de entregar licencias de conducir en tres distintos días?, uno para el examen teórico, para el examen práctico y para el psicotécnico. Lo que complica a los postulantes y, también nos complica a nosotros, con lo que es el IPP. Dado que los postulantes, buscarán otra alternativa, para sacar dicho documento. No sé si el Sr. Administrador, tiene esos antecedentes. b) solicito el número de licencias de conducir, entregadas desde enero del 2022 y c) solicito la cantidad de lomos de toro instalados el 2022 y, los proyectados en las zonas urbanas para el 2022. Solicitado por las distintas juntas de vecinos.

**Solicitud a Dirección de Administración y Finanzas.**

Punto dos, por su intermedio, solicito a la Dirección de Administración y Finanzas, los ingresos propios permanentes, el IPP, por los conceptos de licencia de conducir y similares, desde enero 2022 a junio de 2022. Tipos de licencias profesionales y clases, A no profesionales, C y D Licencias Especiales, cada una separada por mes. Esta información se requiere para conocer, si la forma en que se entrega la licencia de conducir, afecta el IPP, o sea los Ingresos Permanentes Municipales.

**Modificación transitoria de Ordenanza Municipal.**

Punto tres, por su intermedio Sr. Alcalde, solicito modificar, transitoriamente, la Ordenanza Municipal, por derecho y concesiones, permiso y servicio, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 7008 del 28 de octubre de 2021, la modificación transitoria al artículo cuatro, letra b, derecho por comercio ambulante, numeral número nueve. Venta ambulante en el sector Santuario de Lo Vásquez, de artículos religiosos. Valor mensual, comerciantes que trabajan por muchos años en Santuario. Modificación transitoria, que es la que solicito señor Alcalde. Venta ambulante en el Sector Santuario de Lo Vásquez, artículos religiosos y carros de churro. Este último transitorio, valor mensual, a comerciantes que trabajan por muchos años en el Santuario, con el propósito de apoyar a un vecino de La Playa, quien debe realizarse una cirugía de alto costo y, con urgencia, ya que les está afectando su movilidad y le puede provocar secuela de por vida. Este vecino ha enviado cartas, sin una respuesta positiva. Esto tiene que ver con lo que presentó el Concejal, porque efectivamente Alcalde, el vecino solicita una respuesta y, la respuesta radica en nosotros mismos como Concejo. En modificar esta Ordenanza, específicamente el artículo antes mencionado y, lo que requiere obviamente, la disposición de usted Alcalde y del Concejo, para modificar transitoriamente ese artículo. Y permitirle así, a través de esta modificación transitoria, que el vecino pueda vender churros ahí, por uno o dos meses y se podría actualizar, por ejemplo, en el mes de octubre y dejarla tal cual estaba. Es solamente esa excepción, Jurídico nos podría explicar si se puede o no se puede, pero yo creo, sería la mejor respuesta que le daríamos y, además que es una respuesta jurídica.

**Retiro perros sector local Mercado 2**

Por último Sr. Alcalde, solicito evaluar el retiro de los perros mordedores, que hay frente al Mercado 2, de la calle Pórtales. Estos perros mordedores, ya llevan por lo menos unas diez personas mordidas, entre adultos mayores y adultos. La última persona, tuvo una herida bastante seria en el abdomen. El propietario de los perros, es conocido como el rucio”, que estaciona autos ahí y, quien tiene un comportamiento bastante agresivo con la gente que no paga las propinas, por sacar los autos de ahí. Muchas veces les da golpe, los agrede, o les tira escupos. Entonces, esa situación nosotros la tenemos que evaluar Alcalde, sobre todo, porque estos perros mordedores son grandes y, tenemos ya la experiencia que sucede con los perros mordedores y por ahí pasaron bastantes niños. Tenemos que asumir esa responsabilidad, tenemos que hacernos cargo en nuestro territorio, en nuestra responsabilidad de garantizar, que los ciudadanos anden en la calle de forma segura. Esos serían mis puntos varios, dado que la impresora me hizo una mala pasada, y no me imprimió completamente los otros artículos anteriores. Lo haré llegar al Secretario Municipal. Gracias.

**Fiesta Costumbrista.**

Por último, Alcalde, se me había olvidado algo felicitar a la Administración, a usted, al Administrador y a todos los funcionarios que trabajaron en las fiestas costumbristas, fue todo un éxito. Visité el sector como todos los Concejales. usted estuvo ahí. Muy contento por la gente que estacionó autos, que no pensaban que podían tener un ingreso del fin de semana tan importante y no menor, porque creo que fue una suma sobre los cuatrocientos, trescientos mil pesos y no lo esperaban. Por lo tanto, cuando la gente nos crítica y, a veces lo colocan en mi Facebook, que paremos las fiestas, no son fiestas. Para nosotros es parte del compromiso, tal como lo hacemos en salud, en educación, también tenemos que apoyar a nuestros pequeños emprendedores, a las zonas rurales que, muchas veces están alejadas del centro y, que requieren este tipo de inversiones. Así que felicitarlo por esa iniciativa, como también, lo bonito que fue lo de calle Pedro Mayorga, donde hubo una actividad, donde los más agradecidos son los niños, que pueden andar y pasear, en bicicleta con bastante tranquilidad en ese sector. Si me olvidó mencionar a mi amigo, Concejal Marcelo Pozo, que también estuvo ahí. Así que muchas gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, respecto a los temas de los perros mordedores, nosotros en ocasiones anteriores, hemos oficiado a la SEREMI de Salud, porque necesitamos la venia de ellos y, la actuación de SEREMI, para poder retirar esos perros. Justamente ayer, tuvimos reunión con el veterinario y le solicitamos eso. Que avance con el equipo de Inspección Municipal, porque tenemos las mismas denuncias que tienen usted, respecto a los perros que usted menciona. Para que la comunidad sepa y que, cada vez que hay una situación así, es importante decirles, que no se queden con la denuncia por las redes sociales. Que se acerquen al municipio, a la Inspección Municipal o acá a la Administración, presentar los casos, pero eso ya está como una prioridad.

Respecto de las Fiestas Costumbristas, que bueno lo que dice usted Concejal y me alegra mucho que lo mencione, porque a nosotros también nos han comentado respecto a las fiestas costumbristas. Yo creo que se puede caminar y mascar chicle, es importante que eso se sepa, podemos hacer distintas materias. El municipio tiene una cartera amplísima de responsabilidades, pero una responsabilidad importante, es contribuir con la actividad económica de Casablanca, con el posicionamiento del turismo. Entonces, las Fiestas Costumbristas son eso, son actividades que generan millones de pesos para esas localidades. El caso que usted lo ejemplifica muy bien, las familias que pudieron trabajar el fin de semana en El Carpintero, con estacionamiento, con puesto gastronómico, van a poder, por ejemplo, pagar unas deudas, pasar unas fiestas patrias mucho más abundantes. Entonces yo creo que, la invitación es a los Concejales, porque algunos Concejales no van a las costumbristas, como que no les gusta y es importante, porque es un espacio de actividad económica, es un espacio de revalorización de la cultura rural de Casablanca. Así que, no lo miremos solamente desde un punto de inflexión política, sino que, como municipio, tenemos una amplitud de responsabilidades y no podemos dejar una fundamental, como es el desarrollo de la economía local y el desarrollo de la economía rural, que eso es muy importante. Y además lo otro. Hemos pasado dos años de pandemia y yo creo que la gente merece pasarla bien también, merece disfrutar, merece reír, merece escuchar buena música, merece conversar. Así que, saquemos los complejos, que también la sociedad chilena y la comunidad de Casablanca, merece pasarla bien. Y si nosotros podemos aportar en eso y, al mismo tiempo, contribuir con la economía local, me parece fantástico.

Concejal Sr. Vera, Sólo, ¿Alcalde, me permite?

Alcalde Sr. Riquelme, Concejal por favor. Hoy día estoy generoso con el tiempo.

Concejal Sr. Vera, quiero agradecer el reconocimiento que hace de las Fiestas Costumbristas, fue nuestra creación anteriormente. Y le decía yo al Sr. Administrador, que hay tres iconos importantes de atracción turística en la comuna, que son parte del pasado. La Fiesta de los Payadores, las Fiestas Costumbristas y la Fiesta de la Vendimia, son iconos importantes en la ciudad, pero, propongo que, por ejemplo, si las fiestas costumbristas son muy cercanas una de otra, sería muy interesante que participarán, no siempre los mismos vendedores, sino que ir alternándolos. Efectivamente algunos juntan capital con eso, pero hay otros que quedan fuera, entonces sería mejor irlos alternando, para que así no sea repetitivo, siempre los mismos.

Alcalde Sr. Riquelme, sí gracias Concejal. Siempre la prioridad, se les da a las personas que son de ese sector. Si la fiesta se hace, en este caso en El Carpintero, la primera invitación es a los emprendedores gastronómicos, artesanos de El Carpintero o de Lo Ovalle, que en este caso tenía un acompañamiento. Pero, en definitiva, Lo Ovalle no participó directamente, pero sí colaboró. Y luego, se abre una postulación a otros emprendedores gastronómicos, artesanos. Siempre se hace ese proceso y, ese es el mandato que tiene la Dirección de Cultura y de Turismo, que se privilegia a aquellas personas que reciben las visitas en su territorio. Vamos a velar, por supuesto, de que no se genere esa sensación, de que algunas personas se repiten el plato. La repetición de plato, es porque nadie más se va a sentar a la mesa, porque se abre la postulación y no se postula. Pero vamos a ponerle atención a eso Concejal.

Concejal Sr. Vera, muchas gracias, Alcalde.

**5.4.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga**

Concejala Sra. Pinto, primero felicitar a los emprendedores que estuvieron en la Fiesta Costumbrista de El Carpintero. Efectivamente, vinieron unas visitas mías de afuera, que estuvieron en la fiesta y, la encontraron muy buena, maravillosa, buenos alimentos, entretenida y buenos artistas. Por lo tanto, creo que es digno de destacarlo y hay que felicitar a todos los emprendedores y a las personas que hicieron posible esta actividad.

**Iluminaria encendida en el día.**

Alcalde, en Villa América, en el sector de Matucana y en el sector del Teniente Merino, las luminarias están encendidas día y noche, las de la calle. Sería conveniente que eso lo pudiésemos oficiar a las empresas eléctricas, o de donde venga, quién las encienda y quién las apague. Se está gastando energía innecesariamente.

**Villa María Elena**

El otro punto Alcalde, es de un reclamo, que tienen los vecinos del sector de Constitución y de la Villa María Elena, específicamente en la calle Paula Pineda. Lo que sucede es, que, en las noches, este es un foco de juntas de muchos jóvenes, en dónde van a tomar, con música fuerte, interrumpen la tranquilidad de los vecinos. Y, además, orinan, fuman, bailan en el sector. Estaban pidiendo los vecinos de ahí, que se le pudiera oficiar a Carabineros, que hicieran una ronda más seguida en ese sector y, a Seguridad de acá del municipio. Generalmente, esto es en la noche Alcalde, tipo diez de la noche, empiezan estos jóvenes ahí a juntarse y hacen de todo. Incluso los vecinos, dicen que, es un lugar donde también ellos se concentran para salir a delinquir y eso es muy peligroso. Lo están pidiendo así en forma muy específica, me mandaron las fotos, me mandaron el correo y están preocupados. Creo que es algo que, tendríamos que nosotros intervenir con Carabineros.

Alcalde Sr. Riquelme, sí por supuesto.

Sr. Administrador, ¿en las áreas verdes Concejala?

Concejala Sra. Pinto, no. En la esquina de Constitución con Paula Pineda, justo en la entrada. Y bueno, eso significa que, ellos entran a la calle, salen de ahí, se juntan y, además, están robando, eso es un tema muy preocupante.

Lo otro Alcalde, como hoy día nos contaron sobre el presupuesto municipal, quisiera saber si tenemos algunos proyectos en carpeta, que sean de gastos propios del municipio. Por ejemplo, tenemos muchas calles y veredas que están en mal estado. Roberto Loyola, por ejemplo, hay unas veredas que están muy a mal traer y en varios sectores de la comuna. Como hoy día tenemos un superávit, sería conveniente de que nos pueden contar, si tenemos algún proyecto, enfocado en estos temas. Sabemos que hay proyectos participativos, el problema es cuando son participativos, la ciudadanía o la gente tiene que también agregar un granito de arena a estos proyectos. La idea es que ojalá, no tenga que salir dinero del bolsillo de los ciudadanos, así que esa es una de las consultas.

**Contrato con Medios de Comunicación.**

Y lo otro Alcalde, el municipio tiene muchos contratos con diferentes organismos e instituciones y, quisiera saber, si nos puede entregar, que contratos tiene o con qué medios de comunicación, ustedes están hoy día trabajando. Cuáles son los contratos vigentes que tienen.

Alcalde Sr. Riquelme, ¿con medios de comunicación?

Concejala Sra. Pinto, sí con los medios de comunicación.

Alcalde Sr. Riquelme, se lo respondo al tiro, súper rápido. Actualmente vigente, con Radio Quintay y con FM OK.

Concejala Sra. Pinto, ¿pero de la región, ¿no?

Alcalde Sr. Riquelme, FM OK.

Concejala Sra. Pinto, pero eso podría dármelo por escrito.

Alcalde Sr. Riquelme, si por supuesto. Obviamente, queremos ampliar la cartera de medios de comunicación, pero estamos en ese proceso.

Concejala Sra. Pinto, y además Alcalde, perdone que me alargue un poquito. Saludar a través de este medio, a todos los vecinos del sector, justamente en la Villa Santa Lucía y, en especial la familia Vásquez Lara, por el nombramiento de don Nelson Vásquez, Rector hoy día, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Alcalde Sr. Riquelme, fue electo con la aprobación del Papa, además.

Concejala Sra. Pinto, justamente, con la venia de su santidad. Y creo que es muy importante, como dice acá el Concejal Vera, sería interesante que, pudiésemos nominarlo como Hijo Ilustre de nuestra comuna. Creo que estas son las alegrías, que nos dan los ciudadanos y, también las expectativas para los niños y los jóvenes que hoy día están detrás y que están estudiando. Que sí se puede, que con esfuerzo y con dedicación, se puede llegar a lugares muy altos. Así que, creo, que es interesante la propuesta de don Manuel, no creo que vayamos a tener discordia en eso, porque es una persona de nuestra de la comuna, por lo tanto, le dejo también esa inquietud.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejala.

Concejala Sra. Pinto y saludar a toda la familia de él, a todos los Vázquez Lara y, también a las familias Casablanquinas. Gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, con presupuesto municipal, lo que tengo súper presente. Cerca de setenta millones de pesos, para reparación de veredas de Constitución. No es cambio de veredas, es reparación de veredas y accesibilidad, las bajadas para los coches y para sillas de ruedas. Están en Mercado Público, dos licitaciones, que las tuvimos desierta en ocasiones anteriores, el retiro de los bolardos de Chacabuco, los famosos, bloques. Esperemos que ahora tengamos oferentes, que es retiro de bolardos y reemplazo por otro tipo de equipamiento.

Presupuesto municipal, la construcción de los camarines de La Vinilla, que tuvimos que subir el presupuesto a veinte millones de pesos, para que existan oferentes. Es la última oportunidad que tenemos y, si no hay oferentes, vamos a tener que tomar otra decisión con el Club, también eso es presupuesto municipal.

Y ahora, con la nueva Directora, vamos a definir la cartera de proyectos, que se ejecuta con presupuesto municipal. ¿No sé si hay algo que se me va Luis?

Sr. Basualto, tenemos más obras del interior del municipio, como el comedor municipal.

Concejala Sra. Pinto, mejoramiento, mejoramiento.

Concejal Sr. Vera, ¿y los rayueleros de Lo Orozco?, que se les llueve todo toda la cosa. ¿Se acuerda que pidieron cinco millones, para hacer ellos en forma de directa el trabajo?

Alcalde Sr. Riquelme, la ampliación del cementerio, ese es el otro presupuesto.

Concejala Sra. Pinto, ampliación.

Alcalde Sr. Riquelme, sí , que eso está adjudicado, está en construcción. Disculpe Concejal, para que quede súper claro. La construcción de la nueva planta de tratamiento de Quintay, presupuesto municipal, ciento setenta millones de pesos.

Concejala Sra. Pinto, Alcalde una pregunta, ¿qué pasa con el tema de alcantarillado del sector El Mirador?, ¡lo estamos trabajando?

Sr. Basualto, estamos avanzando, tenemos un contrato con un profesional. Incluso mañana tiene una reunión con la Junta de Vecinos de El Mirador, o sea, no principalmente con la Junta de Vecinos, sino con los vecinos del sector, para ver el tema y los avances. Estamos recién iniciando ese proceso.

Alcalde Sr. Riquelme, contratamos a un profesional para que realice el proyecto para postularlo a financiamiento, porque es un proyecto carísimo.

Concejala Sra. Pinto, ¿y el de compostaje?, al final, ¿qué pasó con ese?

Sr. Basualto, eso, la Dirección de Obras lleva a cabo la ejecución. Ahí tendríamos que preguntarle al Director.

Alcalde Sr. Riquelme, como Unidad Técnica, la Dirección de Obras, lleva el desarrollo del proyecto. Están en torno a un 87% de avance y, estamos hoy día, resolviendo algunos temas por el contexto pandémico, el aumento de los precios. Entonces estamos viendo ahí, algunas posibilidades para poder concretar el proyecto antes de fin de año.

Alcalde Sr Riquelme, y los rayuelos, sí. Lo tenemos anotado.

Concejal Sr. Vera, perdón, con el tema del alcantarillado de El Mirador, yo sé que es por problema de pendiente, porque hay que tener un sistema de bomba elevadora para poder conectarla al colector que pasa por Pórtales. Cómo está la nueva población allá en el Puente Esmeralda, ¿no será más fácil conectarse? digo yo, y disculpe no soy ningún experto. Hacer el colector por la orilla del estero y llevarla a la conexión de ahí, para que los ingenieros lo estudien.

**5.5.- Varios Concejal Marcelo Pozo Cerda**

Concejal Sr. Pozo, hablaron harto, tiempo hay, cuando se trata de la comunidad, tenemos que tener tiempo porque estamos expresando cosas que realmente apremian muchas veces a la comunidad y no debemos coartar esa que este espacio para poder hablar cosas que son reales para la comunidad.

**Felicitaciones Fiesta Costumbrista.**

Concejal Sr. Pozo, saludar a todos, a los vecinos y las vecinas que nos siguen en vivo. También a todos mis pares concejales, a los funcionarios municipales. Voy a partir también, felicitando la organización de la fiesta costumbrista que hizo el fin de semana. Trato de ir a los eventos que se hacen y estuvo bastante bueno, tuve la oportunidad de estar gran parte del día y compartiendo con todos, compartiendo con los funcionarios y las funcionarias municipales, Efectivamente, comparto el espíritu que tienen las fiestas que son emblemáticas en nuestra comunidad, porque, generan una tremenda oportunidad para la economía familiar, eso es indiscutible y, también, nos manifiestan muchas veces el tema de que las fiestas, las fiestas, sí, está bien. Puede convivir perfectamente, el desarrollo de la cultura, del turismo, de los espacios para la recreación de nuestra comunidad y también, los tenemos que compensar con los avances que requiere nuestra comunidad en materia de seguridad, en materia de mejoras en el equipamiento público. Ahí nombraron una inversión importante que se va a hacer en mejoras de calles, Alcalde. También, quiero volver a sacar a colación, una calle que esta peligrosísima para el tránsito vehicular y de las personas que es, la intersección de Calle Prat con Los Espinos. Está levantado, se forma una “L” entre la calle El Espino y la perpendicular, que forma con Constitución o empalme. Es tremendamente peligroso, Alcalde, porque, se levanta mucho y los autos le hacen el quite para evitar dañarse. Dicho esto, también estamos pendientes no sólo de apoyar el emprendimiento local a través de las fiestas y las distintas actividades, sino que también, de traer aquí a colación al Concejo todos los requerimientos que urgen de nuestra comunidad. Así que la municipalidad tendrá que ver dentro de su gestión compensar ambas cosas. Dicho lo anterior, felicitar a la comunidad de El Carpintero también y a todos los emprendedores artesanos, todos los que hicieron posible que la fiesta saliera muy linda y estuviera un aura de buena onda en todo el espacio, así que felicitar, ojalá que sigamos en esa senda también.

**Entrega de agua y adquisición de maquinaria reparación de caminos.**

Concejal Sr. Pozo, primer punto Alcalde es el derecho al agua. Es un derecho que tiene que ser algo concreto, algo real, algo efectivo y me gustaría, he estado dialogando con algunos vecinos de Lagunillas, otros vecinos de Lo Ovalle y hay una situación que se está dando Alcalde, que me gustaría que como Concejo también la pudiésemos evaluar en el corto plazo. Es que, hay funcionarios municipales, funcionarios públicos que no tienen grandes sueldos, estamos hablando de sueldos promedios, cuatrocientos, quinientos mil pesos y por ser funcionarios municipales no tienen derecho al agua que entrega la municipalidad, según me han manifestado y también hay algunas personas que en reiteradas ocasiones se han comunicado con nosotros, para que se agilice también la entrega de agua. Entonces, tal cual va a suceder a lo mejor con las becas municipales que los funcionarios, los hijos, los nietos, los sobrinos de funcionarios municipales van a poder postular a partir, tengo entendido del próximo año, quizás con este tema del agua, aquellos funcionarios que estén dentro del registro social de hogares en un porcentaje bajo, cuarenta, cincuenta por ciento y que no tienen grandes sueldos, evaluar que se les pueda también entregar agua, porque, no es la misma realidad que tienen todos los funcionarios municipales, ni los funcionarios públicos en general, en cualquier repartición pública, hay unos que tienen un sueldo que les permite tener otros sistemas, hacer un pozo, comprar agua, etcétera. Pero, hay otros que no, que viven con el sueldo que reciben acá como trabajador municipal y evaluar eso Alcalde.

Dentro de esto mismo de la necesidad del punto uno, me gustaría que se evalúe toda vez que tenemos hartos caminos malos, caminos de tierra en nuestra comunidad, que se evalúe por parte de la municipalidad buscar algún fondo, buscar recursos para que, así como tenemos una retroexcavadora en la municipalidad que, muchas veces auxilia a la comunidad, también ver la posibilidad de comprar una moto niveladora, Alcalde. Una motoniveladora, por ejemplo, que, habría servido de mucho para arreglar, por ejemplo, el mismo camino a El Mirador, algunos caminos vecinales, como el sector de La Playa, la parte alta que, está en pésimas condiciones, casi intransitable y por ahí circulan, como lo he manifestado en otros concejos, vehículos de utilidad pública, ambulancia, el mismo camión aljibe, el camión del aseo, vehículos municipales varios. Entonces, es un camino que es una servidumbre, a lo mejor no es un camino público, pero, se transforma en el fondo en un camino de servicio público, porque ahí viven personas y yo creo que si hacemos el esfuerzo igual ahí se puede solucionar eso.

**Tenencia responsable.**

Concejal Sr. Pozo, estoy en una cruzada hace bastante tiempo con el tema de la tenencia responsable de mascotas. Lance una campaña con un grupo de amigos que se llaman “No me abandones” y, me gustaría, Alcalde, pedirle apoyo al municipio para que, en conjunto podamos generar una gran jornada de “No me abandones” de educación y concientización animal, donde también esté participando el veterinario municipal, donde también podamos tener en esa jornada, aprovecharla para tener una jornada de adopción con la gran cantidad de hermanos menores, de “cachupines” que están en la calle, que han abandonado, que han votado y también generar ahí el espacio de educación y concientización. También, invitar a la comunidad que trabaja con las mascotas a las peluqueras, a las que hacen servicios de técnico, que tienen que ver, clínico una gran jornada Alcalde de concientización “No me abandones” y, donde podamos ahí también, tener los “cachupines” que se pueden dar en adopción y también tener apoyo legal para que, la gente se instruya también de la normativa que nosotros tenemos, la “Ley Cholito”, pero también, la ordenanza municipal de tenencia responsable y ahí abordamos también todos estos temas que tienen que ver con esta lamentable problemática.

**Canastas complementarias de alimentos.**

Concejal Sr. Pozo, Alcalde, hace un tiempo presenté un oficio solicitando también, colaboración para que trabajemos de manera conjunta, de manera colaborativa con la comunidad, para trabajar con la red de alimentos de San Bernardo. De hecho, en el oficio hago mención de la red de alimento, hago mención de la Fundación Tarea País, también se suma la Corporación Casablanca para colaborar en esto y, me gustaría que se me pudiera dar una respuesta. La red de alimentos entrega canastas de alimentos complementarias para las comunas, a un bajo costo, a ciento cincuenta mil pesos el kilo de mercadería. Esto, siempre se entrampa, Alcalde, en el tema de la logística para atraer la mercadería. Es como lo más complicado, tener un vehículo para traer la mercadería. Porque, está finalmente se puede utilizar, inclusive, una sede vecinal para llegar y descargar la mercadería y que la comunidad la retire ahí. La verdad, es que es una gran oportunidad, Alcalde, toda vez que la economía familiar está bastante deteriorada, y va a ir “in crescendo” este deterioro. Hoy día tenemos en las redes sociales muchas familias que están vendiendo los muebles para poder comprar comida, alimento. Eso es una realidad que vino para estar, creo, por bastante tiempo y tenemos que también tratar de ocupar lo que tenemos también, para poder ayudar a la economía familiar, que estaban pasando por gran precariedad. La red de alimentos ya trabajaba, lo señalé también cuando presenté en el oficio, la red de alimentos de San Bernardo trabaja con otros municipios, por ejemplo, con Valparaíso, donde el alcalde le envía un camión, compran la mercadería y ésta se distribuye a la población. Es una buena posibilidad, Alcalde y, de esa manera también, no estamos afectando el negocio de barrio, porque, son canastas complementarias de alimentos. Vamos a afectar el barrio, si nosotros le traemos a toda la población una mercadería que, los negocios de barrio no van a poder dar con el costo de vender un producto y, por lo tanto, ahí tenemos otro problema grave, pero, éstas son canastas complementarias. Así que, le dejo Alcalde la inquietud, para que esta idea se tome.

**Convenio Gasco y recolección aseo comunal.**

Concejal Sr. Pozo, el convenio que gestioné con Gasco. Tengo entendido que, todavía faltaba un trámite.

Alcalde Sr. Riquelme, falta un trámite no más.

Concejal Sr. Pozo, me han preguntado. Pero la comunidad está bastante expectante.

Alcalde Sr. Riquelme, la firma falta nomás de ellos.

Concejal Sr. Pozo, y finalmente, para no extenderme más, me preocupa el aseo comunal, hay espacios de utilización público que, por los cuales el aseo no está pasando y ojalá pueda ser más sigiloso el retiro de la basura en aquellos puntos donde pasan semanas y no se retira.

Sr. Administrador, cuáles son esos puntos.

Concejal Sr. Pozo, por ejemplo, a nombrar uno, frente al Liceo Manuel de Salas, hay un espacio deportivo que se habilitó, ahí practican un ejercicio, que no recuerdo el nombre, que es con barra y se cuelgan…

Alcalde Sr. Riquelme, calistenia.

Concejal Sr. Pozo, justamente. De hecho, tengo registros de fotos, una semana, a otra semana y hoy día pasé por ahí, especialmente nuevamente, para ver si se había retirado la basura y no se ha retirado. Conversé con los jóvenes que hacen deporte y les dije nuestra labor como ciudadano es, si ver que el tacho está lleno, los tachos están llenos, no seguir ensuciando. La labor que tenemos que cumplir nosotros como ciudadanos es no ensuciar. La labor que tiene la municipalidad, es retirar en las frecuencias que corresponde la basura de los tachos, de manera tal que, obviamente, para los que dicen no, es que también es responsabilidad de los vecinos, también, se les llama a los vecinos para que no boten basura donde no corresponde y si los tachos están llenos, no seguir ensuciando. Así todos hacemos nuestra labor. Alcalde le dejo esa inquietud. Muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal.

**5.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco**

**Loteo sector La Playa.**

Concejal Sr. Santander, en particular, tiene que ver con una denuncia y que hice hace unos meses atrás, de este loteo que está en el sector de la Playa, camino a Paso Hondo. Loteo que, estaba efectivamente, en condiciones irregulares y que, actualmente, el propietario de este loteo, ha instalado un portón dentro de un camino vecinal. Portón que, obviamente, impide el acceso a los vecinos del sector, portón que, dentro de la normativa vigente no puede contemplarse en este sector, sino que, debería estar dispuesto dentro del mismo loteo que él tiene. La ley exige que haya dos entradas, dos accesos al loteo particulares y él solamente tiene una y la segunda la hizo a través de un camino vecinal en la población de ex trabajadores de Pitama. Entonces, pido que, por favor se fiscalice en este caso, entiendo que la Dirección de Obras, quien fiscalizó, anteriormente también, el sector, si éste portón está correctamente dispuesto o no, ya que, está causando un menoscabo a la comunidad que reside ese sector.

**Agencia de Desarrollo Económico Local.**

Concejal Sr. Santander, este punto tiene que ver con la solicitud, Alcalde, a la Agencia de Desarrollo Económico Local, como han dicho mis colegas y como es de público conocimiento, estamos en un contexto de crisis económica, crisis del comercio local y en ese sentido la presencia de la Agencia de Desarrollo Económico Local, creo que, podría tener mucha más fuerza. Podría tener mucha más, por ejemplo, generar un catastro de fondos y de acompañamiento en las postulaciones a los fondos de gobierno que hay. O sea, hoy mismo, en este momento están activos los fondos de los FNDR del 7% del Gobierno Regional. Mucha gente no sabe cómo postularlos, si bien son fondos que no responden al tema de emprendimiento, en particular si generan herramientas para las organizaciones territoriales, comunitarias que, pueden resolver problemáticas de sus sectores sin tener que venir, por ejemplo, al municipio. Por lo tanto, sería bueno tener dentro de este departamento un profesional adicional. Sabemos que, actualmente, son solamente dos personas, que asistan a las personas en estos procesos de postulación para que, podamos tener mayores ingresos dentro de la comunidad y mejorar las condiciones de los distintos negocios que tienen la comuna. También, sería bueno que, desde la Comisión de Desarrollo Económico Local, podamos sesionar y entre todos los concejales, visualizar estrategia de desarrollo a nivel comunal en donde podamos tener redes cortas de comercialización, podamos impulsar la economía local que, sabemos que es algo que, es fundamental en tiempos de crisis económica.

**Mantención y reparación caminos sector La Playa.**

Concejal Sr. Santander, como tercer punto, algo que ya tomó también de cierta forma, el Concejal Pozo, la subida que está hacia la sede vecinal de La Playa, la verdad es que está cada día peor. Efectivamente, hay gente enferma que no sé, por ejemplo, se dializa y el furgón no sube porque, obviamente, acusa que el estado del camino no permite hacerlo, las ambulancias tampoco. Entonces, creo que, es importante darle premura eso. A mí me consta que, Mauricio Galleguillos asistió al sector en terreno, evalúo la situación, sé que hay un requerimiento técnico que impide poder ejecutar una obra en el corto plazo. Pero, quizás evaluar otras posibilidades en la cual se pueda mejorar ese camino. Hay un poste que está ahí en la subida, justo donde está la botillería que es de mi abuela que, lamentablemente, alimenta a todo el sector hacia arriba y ese poste está al borde del canal y si ese poste se cae, se corta toda la luz del sector. Como ha habido lluvia, se ha cortado el camino se ha ido deteriorando, se está erosionando el canal justamente, y si ese poste cae, dejamos sin luz a todo el sector, quizá por cuánto tiempo. Entonces, sería bueno prevenir esa situación y actuar bajo una lógica, valga la redundancia preventiva, considerando que este fin de semana tendremos, abundantes lluvias nuevamente, en nuestra comuna. Solamente eso alcalde, muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal.

Concejal Sr. Vera, podría complementar (texto no audible), lo que dice el Concejal Pozo sobre la motoniveladora y el Concejal Santander muestra una necesidad palpable, patente que, se ve que, se manifiesta, no sería conveniente mejor contratar a una hora máquina de motoniveladora y luego aprovechamos eso y, le pedimos, como se dice arena o no sé qué, a los mineros de ahí de Las Dichas.

Concejal Sr. Pozo, maicillo blanco.

Concejal Sr. Vera, maicillo y aprovechamos, entonces, de tirarle a Alejandro Galaz, al final, con las horas máquinas contratadas para ese trabajo, ahí en La Playa y para ese sector de Alejandro Galaz y del Mirador, e incluimos además ahí la población frente de La Playa chica, donde las personas andan nadando en medio, y cómo es privado, no se puede la municipalidad. Pero, la administración anterior lo hacía y las personas quedaban contentos, entonces.

Concejal Sr. Aranda, callejón Los Aromos, Mundo Nuevo.

Concejal Sr. Vera, entonces contratar.

Concejal Sr. Pozo, es mejor comprarlo, porque va a ser todos los años.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal.

Concejal Sr. Vera, bueno, no me dejaron hablar, no termino, Alcalde. Gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, entendimos la idea.

**5.7.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez**

**Saludo y felicitaciones por Fiesta Costumbrista.**

Concejala Sra. Ponce, buenos días, muchas gracias, buenos días a la comunidad, concejales, directores. Sumarme de todas maneras, lo que fue la fiesta costumbrista de El Carpintero, felicitar el tremendo trabajo que, han puesto los funcionarios municipales, porque, no solamente con el trabajo, con lo que corresponde, sino que también, colocaron mucho cariño a todas estas fiestas. Llegó gente jamás pensada, nunca había llegado tanta gente a El Carpintero. Por ende, también, he conversado con muchos emprendedores, sobre todo de comida, porque eran las tres de la tarde y ya no tenían nada. Entonces, el llamado es a que se preparen, porque sí estas fiestas la gente tiene el ánimo de ir, sí son un éxito, así que, la idea es que se puedan preparar bien. Lo converse ayer, de hecho, con la Encargada de Turismo, Romina para que, pueda extender, sobre todo ahora que se viene la fiesta, una de las fiestas más importantes, hay otras entremedio que se está viendo el lugar

Concejal Sr. Vera, cuál sería la próxima.

Concejala Sra. Ponce, se viene la de Lagunillas, en septiembre. Entonces, es sumamente importante que los emprendedores puedan estar bien preparados hasta el final. Pero, felicitarlos, obviamente, por el excelente trabajo.

**Perro callejero.**

Concejala Sra. Ponce, también traía dentro de mis puntos varios lo que mencionaba Fernando, con respecto al perrito callejero de ahí del “Rucio”, porque, estuve conversando con una de las afectadas vía teléfono y, la verdad me alegro ahí que ya se tomen medidas porque han sido, como decía el concejal Fernando, muchas las personas afectadas, entre niños y adultos mayores.

**Camión barredor.**

Concejala Sra. Ponce, Alcalde quería hacerle una consulta con respecto a, somos pocos los municipios que, contamos con un camión barredor, cuándo estaría en funcionamiento. Porque, tengo entendido que este camión está, hace como un año ya parado o un poco menos.

Sr. Administrador, recibimos el camión, efectivamente, esta semana del taller, pero, presentó algunos inconvenientes técnicos que lo están revisando el equipo de mecánicos. Pero, el camión ya está en Casablanca, ya está con todos los arreglos necesarios.

Concejala Sra. Ponce, para empezar.

Sr. Administrador, sí. Solamente se está viendo.

Concejala Ponce, sí. Porque, es un camión que sirve harto y la gente lo ha echado de menos.

Concejal Sr. Vera, cuántos años tiene.

Concejala Sra. Ponce, somos pocos los municipios que contamos con este nivel de camión.

**Comité Habitacional El Nogal.**

Concejala Sra. Ponce, lo otro, Alcalde, una consulta que me han hecho bastante en la comunidad, con respecto a este trabajo, que es bien importante, con respecto al Comité Habitacional de El Nogal. La consulta es, si solamente se va a privilegiar a la gente que están dentro de los comités o van a haber unos cupos extraordinarios que, tengan también, el dinero y el 40%. Porque, la verdad dentro de eso me gustaría que, el equipo de vivienda hiciera un trabajo bien exhaustivo con respecto a la gente que realmente, aparte de tener el cuarenta por ciento, vivan dentro, se haga una encuesta bastante, porque hoy día hay mucha gente que ha recibido por años viviendas sociales y hoy día la están vendiendo en treinta o cuarenta millones y comprando parcelas.

Concejal Sr. Vera, para comprar derechos.

Concejala Sra. Ponce, entonces, eso sería sumamente importante, ya que, ahí hay un tremendo trabajo, sé todo el trabajo que hoy día el equipo está realizando, pero, sí me gustaría que se hiciera un trabajo bien exhaustivo con respecto a las familias que van a recibir este beneficio.

**Amenazas telefónicas a la comunidad.**

Concejala Sra. Ponce, con respecto a la seguridad que, es sumamente importante hoy día, en Casablanca, estamos viviendo una problemática adicional con respecto a llamados telefónicos, que amenazan a los vecinos, vecinas diciendo que son sicarios que son del “tren no sé cuantito” y resulta, “yo no voy a hacer nada” y, “pero me tienes que pagar tanta plata”. Entonces, esto ha llegado a adultos mayores, a distintos vecinos de distintas edades. Hemos estado en comunicación, obviamente, trabajo en medios de comunicación, hemos estado en comunicación también con la unidad de seguridad, ellos están muy al tanto también, de esta situación y hacemos el llamado en este caso a que, la gente vaya a hacer la denuncia o vaya a dejar la constancia porque, no toda la gente tiene la preparación o decir o de actuar y decir, ya voy a colgar. Pero, hay gente que está emocionalmente muy afectada, Alcalde, muy afectada con estos llamados telefónicos y por ende, también, hago el llamado a la gente que conteste la encuesta, vamos a empezar a trabajar con los concejales en la nueva, el plan comunal de seguridad, se está realizando una encuesta con respecto a seguridad, la unidad a través de internet, a través presencial, así que, también el llamado de los vecinos y vecinas a que, contesten esa encuesta para saber cómo está funcionando la unidad municipal en nuestra comuna.

**Disco Pare Calle Roberto Loyola.**

Concejala Sra. Ponce, hace poquito, me estaba escribiendo una vecina de calle Roberto Loyola. Calle Roberto Loyola con O’Higgins, me dice “Ilse por favor, en tus puntos varios dice, nos ayudes a gestionar, sacar el disco pare que está en O’Higgins esquina Roberto Loyola, pasan autos en contra del tránsito todos los días”. Eso lo dejamos, porque están pasando en contra del tránsito, es un disco Pare muy antiguo, quedó de mandarme las fotos ahora.

Alcalde Sr. Riquelme, sería mejor.

Concejal Sr. Aranda, donde está la ciclovía, bueno la ciclovía que está borrada.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 11:02 horas.

Observaciones: 1) Concejal Sr. Aranda deja pendiente entrega de Oficio de solicitud.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARÍA ANGELICA AGUILERA GUAICO

SECRETARIA MUNICIPAL (S)